



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veintidós (22) de febrero de 2023.

HORA: 03:00 P.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20200025100**
DEMANDANTE: LEONARDO HUEPE ÁLVAREZ
DEMANDADA: LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN
ECONÓMICA S.A.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	LEONARDO HUEPE ÁLVAREZ
Apoderado demandante	NICOLÁS RICARDO ESPINOSA
Rep. legal LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL S.A.	MARTHA ELENA PENEN CASTRO
Rep. legal LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A.	JUAN CARLOS MARINO BAEZ
Apoderado demandadas	ANDRÉS FELIPE MEJÍA VIDAL

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)

PRÁCTICA DE PRUEBAS

Se practican los interrogatorios de parte del demandante y de los representantes legales de las sociedades demandadas LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL S.A. y LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A.

Se recauda el testimonio parte demandante de CLAUDIA PATRICIA RUIZ GÓMEZ.

Se decreta un receso y para la continuación de la audiencia, se señala el día **CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**, momento en el cual, recaudarán los testimonios restantes y se proseguirá con las correspondientes etapas del proceso.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

El Juez,

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcfab0b9b8317c73670012afc419265c954d17e393cefbf3409c8cd431812d0a**

Documento generado en 22/02/2023 06:00:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>